**LLAMADO A PROPUESTAS DE SEMINARIO ELECTIVO (2019-2)**

***El Programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica*** de la Faculta de Psicología de la Universidad Diego Portales hace un llamado para la presentación de propuestas para un Seminario Electivo a cursarse el Segundo Semestre de 2019 (septiembre-diciembre). Se espera que las propuestas se enmarquen del tema anual de reflexión del Programa *Clínica y Política del Acto*.

**Fundamentación:**

*Clínica y Política del Acto*, como dirección de trabajo analítico, plantea la posibilidad de interrogar la amplia variedad de actos que pueden presentarse en la clínica y en el malestar actual y abordar a su vez, como el sujeto se presenta implicado en estos. El acto, al plantearnos una dimensión “novedosa” o “transformadora” nos alerta de los efectos no evidentes en el sujeto en un medio de sujeción neoliberal. Las interrogantes posibles respecto de los Actos en Psicoanálisis no se reducen ni a la mera acción motriz, ni a la conducta intencionada, más bien debiesen apuntar a una dimensión paradojal, sorprendente y significante en la que se enmarca el sujeto en tanto deseante. Por otra parte, el acto puede leerse también como aquello que se presenta en un registro distinto de la palabra, o dicho de una manera más justa, *“como aquello que se articula al modo de una palabra que no puede ser dicha”.[[1]](#endnote-1)*

Aquí el acto se presenta como un punto relevante a trabajar, no exento de consecuencias analíticas, subjetivas, éticas y políticas.

* Clínica del *Acting Out* y Paso al Acto.
* Clínica del acto y el fantasma.
* Acto analítico.
* Acto y criminología.
* El acto como variante de la memoria.
* Acto y ficción.
* Acto y actuación.

**Aspectos formales:**

Las propuestas deben pertenecer al campo de la reflexión psicoanalítica en temas de Clínica y/o Cultura, incluyendo obligatoriamente alguna reflexión (como contenido transversal o específico) sobre la temática de la *Clínica y Política del Acto* en psicoanálisis.

Las propuestas deben contener:

- Título del curso.

- Área a la que adscribe (Clínica y/o Cultura)

- Nombre del profesor (a)

- Objetivos

- Resumen temático

- Metodología

- Estrategia de evaluación

- Bibliografía (solo 5 títulos fundamentales).

Se debe adjuntar además CV. actualizado, indicando nombre completo, correo de contacto y número de cédula de identidad, grados académicos, publicaciones, experiencia en docencia universitaria, entre otros aspectos que se consideren importantes para apoyar la postulación.

Serán consideradas solamente las propuestas con profesores y profesoras que tengan grado académico de magister o similares y/o doctorado.

Las propuestas serán sometidas a evaluación por el comité del programa y el plazo máximo de presentación es el 12 de julio de 2019 y deben ser dirigidas a [mariano.ruperthuz@udp.cl](mailto:mariano.ruperthuz@udp.cl)

Se deben considerar 2 horas pedagógicas (45 minutos cada una) son presenciales y 1 de trabajo autónomo.

La metodología de trabajo debe privilegiar las actividades que ayuden a desarrollar un análisis crítico de los contenidos, el desarrollo de habilidades de comunicación científica escrita y oral. Se deben incluir al menos dos instancias de evaluación en el curso.

Los cursos tendrán un mínimo de 5 inscritos y un máximo de 10 (si no alcanzan los 5 inscritos el curso no se dictará).

**Dr. Mariano Ruperthuz Honorato**

**Director**

1. Oscar Bloch, Walther Von Wartburg: Dictionnaire étymologique de la langue francaise, Paris, 2004 [↑](#endnote-ref-1)